

**III. OTRAS DISPOSICIONES****CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 31 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, de prórroga de secciones bilingües en determinados centros de enseñanzas artísticas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Galicia.*

Tras advertir errores en dicha resolución, que se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* número 153, de 8 de agosto de 2024, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la página 45788, en el punto primero, donde dice: «– La sección bilingüe de lengua alemana en la Escuela de Arte Superior de Diseño Pablo Picasso.», debe decir: «– La sección bilingüe de lengua inglesa en la Escuela de Arte Superior de Diseño Pablo Picasso».

